



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 65 De Miércoles, 01 De Agosto De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170033400	Reparacion De Los Perjuicios Causados A Un Grupo (Accion De Grupo)	Jose Antonio Najera Torres Y Otro	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Y Otros	31/07/2018	Auto Decide

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 01 de agosto de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

92b5becf-9b4b-4a99-ac07-bc959e2827fc